



Aviso Oficial

SELECCIÓN DE ELECTORAS Y ELECTORES QUE PRESTARÁN SERVICIO ELECTORAL 2018

El Consejo Nacional Electoral convoca a las organizaciones con fines políticos inscritas ante este organismo, a participar el día miércoles 7 de marzo de 2018 en el acto de auditoría de la base de datos, entrega del Registro Electoral y presentación del software para la selección de las electoras y los electores que prestarán el Servicio Electoral. Asimismo, se les invita a presenciar el sorteo público para dicha selección, que se celebrará el jueves 15 de marzo del año en curso.

Ambos eventos tendrán lugar en el salón de usos múltiples de la sede del Consejo Nacional Electoral, plaza Caracas, Distrito Capital, a las 02:00 p.m.

Asimismo, se invita a las electoras y los electores a informarse, desde el lunes 19 de marzo de 2018, si fueron seleccionadas o seleccionados para prestar el servicio electoral, consultando la página del Consejo Nacional Electoral en internet: www.cne.gob.ve.

Las seleccionadas y los seleccionados deberán cumplir funciones electorales en los procesos que convoque el Consejo Nacional Electoral durante el período de un (1) año, a partir de la fecha de su selección.

“Toda persona tiene el deber de prestar servicios en las funciones electorales que se le asignen de conformidad con la ley”.

Art. 134. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

“El Servicio Electoral es un deber constitucional”.

Art. 50. Ley Orgánica del Poder Electoral

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ

Presidenta

XAVIER MORENO REYES

Secretario general